

Expediente: 3189/23
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ IBARRA CESAR OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - IBARRA, CESAR OMAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones Sala II

ACTUACIONES N°: 3189/23



H106123191496

AUTOS: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ IBARRA CESAR OMAR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N° 3189/23

San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2026. Atento la vacancia de una vocalía de la Sala II° y de conformidad con lo previsto por los arts. 23 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Tucumán y a lo dispuesto por Acordada N° 22/2026, intégrase la Sala Ila. con el Suscripto. Fdo Dr. LUIS JOSÉ COSSIO - Vocal Presidente.- LG

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:
CN=COSSIO Luis Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213282379

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.